



Comisión Calificadora  
Renovación parcial de la Corte Constitucional del Ecuador 2024

## ACTA No. 001 COMISIÓN CALIFICADORA PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL 2024

En Quito a los 08 de días del mes de octubre de 2024, siendo las 17h00, se instala la Sesión de Autoconvocatoria No. 001, presidida por el Doctor Danilo Sylva Pazmiño, y actúa como Secretaria ad-hoc la Abogada Laura Vanessa Flores Arias, con la presencia de los cinco comisionados posesionados en legal y debida forma.

El doctor Danilo Sylva, solicita la constatación del quorum reglamentario.

La abogada Laura Flores, secretaria ad-hoc de la comisión, constata el quorum pertinente:

Comisionados	PRESENTE	AUSENTE
Laura Vanessa Flores Arias	x	
Sonia Esnila García Mendoza	x	
Juan Enmanuel Izquierdo Intriago	x	
Danilo Ibanov Sylva Pazmiño	x	
Fernando José Yavar Umpiérrez	x	

La secretaria ad-hoc, certifica que, con cinco comisionados presentes, existe el quorum reglamentario para continuar la sesión.

El Doctor Danilo Sylva Pazmiño solicita se de lectura al orden del día que a continuación se transcribe:

### **Autoconvocatoria Sesión No. CCRPCC-001**

*Los miembros delegados por las funciones de Transparencia, Ejecutivo y Legislativo, en virtud de lo dispuesto en los artículos, 432, 433 y 434 de la Constitución de la República; artículos 171, 177 a 185 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; y el Reglamento para la renovación parcial de la Corte Constitucional, posesionados legalmente, por la Función Ejecutiva los ciudadanos Fernando José Yávar Umpiérrez, con fecha 27 de agosto de 2024; por la Función Legislativa las abogadas Laura Vanessa Flores Arias y Sonia Esnila García Mendoza, con fecha 11 de septiembre de 2024; y por la Función de Transparencia el Doctor Danilo Ivanob Sylva Pazmiño y el Abogado Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, con fecha 11 de septiembre de 2024, nos autoconvocamos a la Sesión No. 001 de la Comisión Calificadora para renovación parcial de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día 08 de octubre a las 17h00 horas, modalidad presencial, en la sala de sesiones de la Secretaría Técnica de la Función de Transparencia y Control Social, ubicada en la Avenida 12 de Octubre N 24-185 y Madrid, para tratar el siguiente orden del día:*

- 1.- Elección de Presidente/a de la Comisión Calificadora para renovación parcial de la Corte Constitucional.**
- 2.- Designación de Secretario/a de la Comisión Calificadora para renovación parcial de la Corte Constitucional.**



**Comisión Calificadora**  
*Renovación parcial de la Corte Constitucional del Ecuador 2024*

**3.- Elaboración del plan de trabajo/cronograma de la Comisión Calificadora para renovación parcial de la Corte Constitucional.**

*Dado en la ciudad de Quito a los 08 días del mes de octubre de 2024.*

*Firman, Fernando José Yávar Umpiérrez, delegado de la Función Ejecutiva; Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, delegado de la Función de Transparencia y Control Social; Danilo Ivanob Sylva Pazmiño, delegado de la Función de Transparencia y Control Social; Sonia Esnila García Mendoza, delegada de la Función Legislativa y Laura Vanessa Flores Arias, delegada de la Función Legislativa.*

Una vez leído el orden del día el Doctor Danilo Sylva, pone en consideración de los comisionados el mismo, solicitando observaciones o cambios en el mismo. La abogada Laura Flores, propone que en el contexto del punto tres del orden del día, se podría tratar la aprobación de un nuevo reglamento para la renovación parcial de la Corte Constitucional 2024. La moción es apoyada por todos los miembros de la comisión por lo que el Doctor Danilo Silva, dispone someter a votación la moción:

<b>Comisionados</b>	<b>Afirmativo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Abstención</b>
Laura Vanessa Flores Arias	x		
Sonia Esnila García Mendoza	x		
Juan Enmanuel Izquierdo Intriago	x		
Danilo Ibanov Sylva Pazminño	x		
Fernando José Yavar Umpiérrez	x		

La secretaria ad-hoc, certifica que con cinco votos a favor, se ha modificado el punto tres del orden del día y se incorpora el punto cuatro, quedando de la siguiente manera:

**1.- Elección de Presidente/a de la Comisión Calificadora para renovación parcial de la Corte Constitucional.**

**2.- Designación de Secretario/a de la Comisión Calificadora para renovación parcial de la Corte Constitucional.**

**3.- Conocimiento y aprobación del nuevo Reglamento para el funcionamiento de la Comisión calificadora para renovación parcial de la Corte Constitucional.**

**4.- Elaboración del plan de trabajo y cronograma de la Comisión Calificadora para la renovación parcial de la Corte Constitucional.**

El doctor Danilo Sylva da paso al tratamiento del punto uno (1) del orden del día y da la palabra a los comisionados. La abogada Laura Flores presenta la moción para que el presidente de la Comisión sea el abogado Juan Izquierdo, en razón de su liderazgo y trayectoria profesional, con credenciales de probidad que va acorde a la especialización en derecho constitucional. La moción es apoyada por la comisionada Sonia García Mendoza. El doctor Danilo Sylva, solicita se someta a votación la moción:

<b>Comisionados</b>	<b>Afirmativo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Abstención</b>
Laura Vanessa Flores Arias	x		



## Comisión Calificadora

Renovación parcial de la Corte Constitucional del Ecuador 2024

Sonia Esnila García Mendoza	x		
Juan Enmanuel Izquierdo Intriago	x		
Danilo Ibanov Sylva Pazminño	x		
Fernando José Yavar Umpiérrez	x		

Realizada la votación, con cinco (votos) a favor, el abogado Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, es nombrado como presidente de la Comisión Calificadora para la renovación parcial de la Corte Constitucional 2024, quien asume la presidencia y pasa a dirigir la sesión.

El señor presidente de la comisión dispone el tratamiento del punto dos (2) del orden del día y mociona a la abogada Laura Flores para secretaria de la Comisión Calificadora para la renovación parcial de la Corte Constitucional. La moción es apoyada por la comisionada Sonia García. El presidente de la comisión, dispone se someta a votación la moción:

Comisionados	Afirmativo	Negativo	Abstención
Laura Vanessa Flores Arias	x		
Sonia Esnila García Mendoza	x		
Juan Enmanuel Izquierdo Intriago	x		
Danilo Ibanov Sylva Pazminño	x		
Fernando José Yavar Umpiérrez	x		

Realizada la votación, con cinco (5) votos a favor, se nombra a la abogada Laura Flores Arias, como Secretaria de la Comisión Calificadora para la renovación parcial de la Corte Constitucional.

El presidente de la comisión dispone la lectura del punto tres (3) del orden del día, e indica que la actuación de los comisionados ha sido loable, ya que se ha discutido cada uno de los artículos e incisos del reglamento anterior, con el propósito de optimizar y mejorar los principios rectores y las calificaciones en los méritos en el ámbito académicos, profesional y docencia, donde se ha tomado como base la especialidad de la formación para ser juez de la Corte Constitucional. Menciona también que el reglamento está diseñado para que los postulantes reúnan los principios de la ética, especialidad, meritocracia, transparencia, especialidad, integridad a lo largo de su trayectoria.

La comisionada Laura Flores, indica que el reglamento complementa aspectos procedimentales del funcionamiento de la comisión, como instalación de sesiones, registro de votación, quórum reglamentario para instalación de sesión, que el anterior reglamento no contemplaba, por lo que se garantiza el desarrollo del proceso de renovación, evitando retrasos.

El doctor Danilo Sylva manifiesta que la propuesta de reglamento permite tener reglas claras, tanto para los comisionados, funciones del Estado y postulantes y felicita el trabajo realizado por toda la comisión.

Los comisionados, Danilo Sylva y Laura Flores apoyan la moción presentada por el presidente de la comisión para aprobación de un nuevo reglamento.

El presidente dispone someter a votación la aprobación del nuevo reglamento.



*Comisión Calificadora*  
*Renovación parcial de la Corte Constitucional del Ecuador 2024*

<b>Comisionados</b>	<b>Afirmativo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Abstención</b>
Laura Vanessa Flores Arias	x		
Sonia Esnila García Mendoza	x		
Juan Enmanuel Izquierdo Intriago	x		
Danilo Ibanov Sylva Pazminño	x		
Fernando José Yavar Umpiérrez	x		

Con cinco votos a favor se aprueba el nuevo *Reglamento para el funcionamiento de la Comisión calificadora para renovación parcial de la Corte Constitucional*.

El presidente de la comisión dispone la lectura del punto cuatro (4) del orden del día e indica que al existir un nuevo reglamento, se debe elaborar un cronograma de trabajo que permita orientar en los tiempos de trabajo de la comisión, por cada fase del proceso de renovación. Se dispone a la secretaria de la comisión la elaboración de un borrador de cronograma para ser conocido y aprobado en la siguiente sesión de la Comisión Calificadora, se dispone además el envío de oficios a las funciones del Estado y la invitación a veedurías nacionales e internacionales.

El presidente dispone someter a votación la elaboración del cronograma de trabajo de la comisión para que sea elaborado por la secretaria de la comisión.

<b>Comisionados</b>	<b>Afirmativo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Abstención</b>
Laura Vanessa Flores Arias	x		
Sonia Esnila García Mendoza	x		
Juan Enmanuel Izquierdo Intriago	x		
Danilo Ibanov Sylva Pazminño	x		
Fernando José Yavar Umpiérrez	x		

Con cinco (5) votos a favor, se aprueba la elaboración del cronograma de la Comisión Calificadora, por parte de la secretaria de la comisión.

Sin más puntos por tratar en el orden del día, se clausura la sesión.

El presidente clausura la sesión a las 17h54.

**FIRMA COMISIONADOS**

Fernando José Yávar Umpiérrez <b>Delegado</b> <b>Función Ejecutiva</b>	
Juan Enmanuel Izquierdo Intriago <b>Delegado</b>	



*Comisión Calificadora*  
*Renovación parcial de la Corte Constitucional del Ecuador 2024*

<b>Función de Transparencia y Control Social</b>	
Danilo Ivanob Sylva Pzmiño <b>Delegado</b> <b>Función de Transparencia y Control Social</b>	
Sonia Esnila García Mendoza <b>Delegada</b> <b>Función Legislativa</b>	
Laura Vanessa Flores Arias <b>Delegada</b> <b>Función Legislativa</b>	

**CERTIFICACIÓN.** - Hasta aquí el Acta de Sesión de Autoconvocatoria No. 001.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión de Autoconvocatoria No. 001, celebrada el día ocho de octubre de dos mil veinticuatro (2024), es fiel copia del original que reposa en los archivos de la COMISIÓN CALIFICADORA PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL 2024.- LO CERTIFICO.-

Abg. Laura Vanessa Flores Arias

**SECRETARIA**

**COMISIÓN CALIFICADORA PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL  
2024**